EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y LA IMAGEN INTERNACIONAL DE EL SALVADOR

ARCHIVO IGNACIO ELLACURÍA S. J.

Acaba de tener lugar al novena Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano. El Parlamento latinoamericano está formado por representantes de los Parlamentos o Asambleas Legislativas de los distintos paises latinoamericanos. Tiene, en principio, una gran autoridad moral, por más que los representantes de algunos países tengan poco de democráticos.

Pues bien, en este Parlamento se ha vuelto a condenar a El Salvador por la violación de los derechos humanos. No lo ha hecho así un país comunista; lo han hecho varios países y no precisamente izquierdistas. Lo han hecho Costa Rica, Venezuela, México, Perú y un largo etcétera de otros países. ¿Será que todos estos países no tienen envidia? ¿Será que todos estos países quieren que la subversión internacional y el comunismo se apoderen de nuestra tierra cuscatleca? O, por el contrario, ¿serán países que nos quieren bien, que quieren impedir en nuestro país una revolución sangrienta y que por eso tratan de impedir la violación de los derechos humanos en El Salvador?

Creemos que esto último es la verdad. En El Salvador se violan los derechos humanos a ciencia y paciencia del Gobierno y de la Asamblea Legislativa, así como del Poder Judicial. Sólo en los seis meses primeros de este año ha habido 406 muertos por motivos políticos entre los hombres de izquierda y ha habido 307 capturados. Los mayores números se dieron en los meses de Mayo y Junio (280 muertos de un total de 406; y 135 capturados de un total de 307). Hay un verdadero estado de represión, sobre todo en el campo.

Estos asesinatos y este estado de represión no son sólo violación de los derechos humanos y deterioran la imagen internacional de El Salvador, sino que son contraproducentes para lo que se quiere conseguir. Con estos hechos y con esta política no desparece la violencia, no desaparece el descontento popular sino

ARCHIVO IGNACIO ELLACURÍA S. J.

que se acrecienta a la par que aumenta la poularidad de los grupos guerrilleros que toman represalias contra los cuerpos de seguridad, de los que en los seis meses habrían sido muertos no menos de 65 miembros. La política de represión ha demostrado en el país que causa lo que trata de evitar; por tanto, incluso por razones de conveniencia política, debe ser cambiada drásticamente. Si no es por respeto de los derechos humanos, si no es por cuidar la imagen de El Salvador, si no es por buscar la paz, al menos por conveniencia política se debe cambiar esta táctica de represión ilegal.

Un paso para este cambio de política puede ser la no prolongación del Estado de Sitio. Su no prolongación supone, como ha dicho el Presidente de la Asamblea, que han desaparecido las causas que lo justificaron. Pues bien, si han desaparecido esas causas, deben desaparecer también todas aquellas actividades represivas como operativos militares, retenes, cateos, etc., que han proliferado durante los dos meses que ha durado el Estado de Sitio.,Se ha dado un paso adelante con la no prolongación del Estado de Sito; ojalá sea un paso real y cesen las muertes, las capturas, los temores que han asolado al país. Parece, por lo pronto, que la UGB ha frenado su campaña asesina. Es de esperar que también los grupos guerrilleros cesen en su campaña de represalias unas veces, de protección popular otras.

También el reconocimiento del nuevo Gobierno de Nicaragua supone un toque de realismo por parte de nuestro Gobierno. Lo supone también el que el Ministerio de Educación haya aceptado dar audiencia a ANDES, aunque disimulándola con otra a AMAD; no debe olvidar la Ministro de Educación que la mayoría de los maestros está con ANDES y que quien habla por ellos es ANDES. La Federación de los Colegios católicos lo sabe bien y así se lo hará saber a los representantes del Gobierno.

Si el Gobierno entra por este camino, si cesa la represión y se entra en diálogo no consigo mismo sino con la oposición en todos sus frentes, nuestra imagen mejorará y el Parlamento latinoamericano nos apoyará como lo hace con Nicaragua.

26-Jul-79